



RESOLUCION-CS-N° 193/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17 NOV 1995

SALTA,

Expte. N° 10.085/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales convoca a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Introducción a la Geología" de la Escuela de Geología: y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 del reglamento vigente, Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva la nómina de miembros del jurado propuesto para tal fin.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos por el Artículo 29°, incisos a) y c) de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 067/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 26-10-95 y
Cuarto Intermedio del 02-11-95)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Introducción a la Geología" de la Escuela de Geología, Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Luis Antonio SPALLETTI
- Dr. Gerardo Eugenio BOSSI
- Dr. Adrian Mario IGIGUEZ RODRIGUEZ

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

COPIA



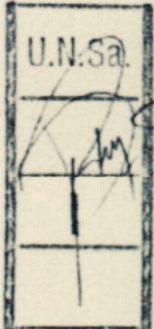
.../// - 2 -

Expte. N° 10.085/95.-

SUPLENTES:

- Dr. Guillermo FURQUE
- Dr. Augusto Pablo CALMELS
- Dr. Alfredo José CUERDA
- Dr. Alejandro J. TOSELLI
- Dr. Oscar J. RUIZ HUIDOBRO
- Dr. Emilio Fernando GONZALEZ DIAZ
- Dr. Mario Martín MAZZONI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C RECTORADO

Lic. JUAN JOSÉ SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 193/95